Ayuntamiento reubicará a vendedores ambulantes de Balandra



FOTO: Internet / Interior: Ayuntamiento de La Paz

La Paz, Baja California Sur (BCS). Víctor Martínez de Escobar, director de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) declaró que se logró un acuerdo con los comerciantes que ocupaban la zona de playa en Balandra, luego de casi ocho años de litigio, informa en un comunicado el Ayuntamiento de La Paz.

Esta resolución se llevo a cabo en las oficinas de la **Comisión Natural de Áreas Protegidas** (**Conanp**), en donde estuvieron presentes **Benito Bermúdez Almada**, delegado de dicha Comisión; el representante legal del los vendedores ambulantes y

Francisco Álvarez, director Operativo de la Zona Natural Protegida Balandra.

Martínez de Escobar indicó que los vendedores ambulantes se reubicarían en la zona comercial aledaña al estacionamiento, a cambio ellos pagarán la vigilancia con la instalación de una cámara de vídeo, así como el mantenimiento de los baños.

"Logramos un excelente acuerdo después de 8 años de litigio; es el primer paso para regularizar la playa y lograr su certificación" concluyó el director de **Zofemat**; asimismo, agregó que aún se construyen las palapas que fueron vandalizadas; concluye así el comunicado del **Ayuntamiento**.

